

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XX—Número 6.500

Suscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, MARTES 27 ENERO 1925

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

ALCADIA DE MAHÓN

Derecho de rodaje y arrastre

La Comisión permanente acordó en su última sesión dirigir la siguiente consulta al señor Gobernador Civil de la Provincia:

Excelentísimo señor Gobernador civil de Baleares.

A fin de evitar posibles errores en la interpretación de las disposiciones dictadas por la Superioridad para la debida aplicación del arbitrio sobre circulación de automóviles de lujo y de los derechos y tasas sobre rodaje o arrastre de toda clase de vehículos, esta Comisión municipal permanente ha acordado en sesión de hoy dirigirse a V. E. para someter a su sanción la forma como viene haciendo efectivas dichas exacciones y rogarle, a la vez, se digno resolver si se ha de ajustar a las referidas disposiciones, y en caso negativo en qué sentido debe modificarse.

Al aprobar este Ayuntamiento los presupuestos para el corriente ejercicio, estableció un derecho sobre el rodaje o arrastre por vías municipales con cualesquiera vehículos, de conformidad con el apartado t) del artículo 374 del Estatuto municipal.

De acuerdo con los artículos 330 y 433 del propio Estatuto, estableció también el arbitrio sobre circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, teniendo en cuenta al aprobar la respectiva Ordenanza que, según determina el último párrafo del citado artículo 433, el arbitrio de referencia era compatible con el derecho sobre rodaje o arrastre de que antes se ha hecho mérito.

Al dictarse el Reglamento de la Hacienda municipal se consignó en su artículo 51 que el arbitrio sobre circulación de coches de lujo, autorizado por el artículo 380 apartado g) con la limitación que establece el apartado c) del artículo 433 del Estatuto, excluye la posibilidad de imponer ninguna otra exacción con el nombre de peaje, tránsito, entrada, paso o cualquiera otro análogo que tenga por base la circulación de dichos vehículos.

Y añade, que el arbitrio sobre circulación sólo será exigible a los dueños de dichos vehículos y caballerías después de transcurridos los siete primeros días de su entrada y permanencia en el mismo término municipal.

En el preámbulo del Real decreto aprobando el citado Reglamento de Hacienda se lee: «Igualmente se restringe el arbitrio sobre la circulación de carruajes de lujo, para impedir que con el nombre de pasaje, rodaje, tránsito u otros análogos, pueda establecerse sobre el simple paso por cualquier término municipal, ya que ello constituiría una traba lamentable para el desarrollo del turismo automovilista.»

Con posterioridad a las fechas de las disposiciones que quedan transcritas, se han circulado a los Gobernadores varias aclaraciones dictadas por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, habiendo esta Alcaldía, en siete del actual acusado recibo de la circular de primero del mismo, que se dignó transcribir de oficio el señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca y manifestándole, a la vez, la forma como se daba cumplimiento en este Municipio a lo dispuesto por la Superioridad. Hasta la fecha no he recibido orden alguna de que deba rectificarse el criterio que se sigue para el percibo de las exacciones de que se trata.

No obstante, en vista de la nueva circular de V. E. de diez y siete del actual, inserta en el Boletín Oficial del

mismo día, esta Comisión municipal permanente ha acordado reproducir lo manifestado en mi citada comunicación de siete del corriente, a fin de evitar que por incomprensión de las disposiciones dictadas se exija a los contribuyentes el pago de exacciones a que no vengan obligados.

Este Ayuntamiento tiene exceptuado en absoluto del pago de impuestos municipales a los automóviles de lujo cuando circulan de tránsito por la población, pudiendo proveerse en ella de combustible, reparar averías, etcétera; en una palabra, dándoles todas las facilidades necesarias para no poner trabas al desarrollo del turismo automovilista.

En los demás casos, es decir, cuando los fines que se persiguen no sea el turismo, todos los vehículos que circulan por vías municipales, sean aquellos de la clase que fueren, satisfacen el derecho de rodaje o arrastre que autoriza el artículo 374 del Estatuto y tiene el Ayuntamiento consignado en presupuesto, aprobado, con la correspondiente Ordenanza, por el señor Delegado de Hacienda de la Provincia.

Después de lo expuesto, esta Alcaldía ruega a V. E. se digno aclararle los siguientes extremos:

1.º Si los automóviles y demás carruajes de lujo, domiciliados en este término municipal, deben satisfacer el derecho sobre rodaje o arrastre por vías municipales que autoriza el artículo 374 del Estatuto y, a la vez, el arbitrio sobre circulación desarrollado en el artículo 433 del mismo, que lo hace compatible con aquél.

2.º Si los automóviles y demás carruajes de lujo domiciliados en distinto término municipal, deben satisfacer el derecho de rodaje cuando circulen por estas vías municipales no simplemente de paso o tránsito sino permaneciendo en ellas todo el tiempo que los propietarios o conductores de dichos vehículos estimen necesario a sus intereses o conveniencia.

Desearía esta Alcaldía de cumplir estrictamente las órdenes emanadas de la Superioridad, pondrá en práctica inmediatamente la resolución que V. E. adopte, ya que, a la vez que ha de salvaguardar los intereses comunales que están confiados al Ayuntamiento, no ha de eximir nunca a sus administrados gabelas injustas ni que se aparten de la legalidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Mahón, a 21 de Enero de 1925.—Joaquín Conforto.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado el mutuario don A. J., a cuyo favor se le expidió la papeleta de empeño núm. 49.882 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta que manifiesta haber extraviado. Se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedará nulo y sin valor ninguno dicha papeleta, entregándose los objetos al solicitante. Mahón 26 de Enero de 1925.—El Vocal de Turno, Juan Mercadal, Pbro. 3

LIBRO NUEVO

LEWIS S. PALER

Cómo se escapó el Demonio Blanco del Mar Negro

Precio: 5 PESETAS.

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Beneficencia Municipal de Mahón

Producto obtenido de la función celebrada en el Teatro Principal de esta Ciudad en la noche del día 7 de Enero de 1925, a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

	Pesetas
Por 16 palcos de platea a 8'00 pesetas	128'00
Por 17 palcos de primer piso a 10'00 pesetas	170'00
Por producto del palco del Ayuntamiento	47'00
Por 18 palcos de segundo piso a 5'00 pesetas	90'00
Por 3 palcos de tercer piso a 3'00 pesetas	9'00
Por 238 butacas a 2'00 pesetas	476'00
Por 233 entradas a 0'80 pesetas	186'40
Por 41 medias entradas a 0'50 pesetas	21'50
	1.127'90

— DONATIVOS —

Don Antonio Vidal	10'00
» Fernando Bauzá	5'00
» Pelegrín G. de Moncada	10'00
» Antonio Frau	5'00
» Cristóbal Tomás	5'00
» Juan Fábregues	5'00
» Mauricio Hernández	1'00
» Enrique Riudavets	1'00
» Mateo Terrés Borrás	6'00
» Juan Gomila Riudavets	25'00
	73'00
Total ingresos	1.200'90

— GASTOS A DEDUCIR —

	Pesetas
A don Luciano Llopis por refrescos a los artistas según cuenta adjunta	21'50
A La Española, por 3 bombones con bombones	37'50
A don Francisco Peral Piol, por 3 cajas de bombones a 5'50 pesetas	16'50
A la Tipografía Mahonesa, por 500 programas para la función	12'50
A don Manuel Sintes Roiger, por 500 programas	9'50
	97'50
Líquido a ingresar	1.103'40

Mahón a 20 Enero de 1925.—El Presidente de la Comisión Municipal permanente, F. Sintes.

La Comisión municipal permanente en sesión del día 21 del actual acordó consignar en acta un voto de gracias a favor de las entidades y particulares que contribuyeron al éxito de la función. El Alcalde accidental, Joaquín Conforto.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPLO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

Cancionera

De los celebrados autores hermanos Alvarez Quintero.
EL EXITO MAYOR DE LA TEMPORADA
Nota: No se repetirá de hoy en adelante ninguna obra.

Aviso al comercio

Está a la carga en Barcelona para este puerto, de donde saldrá próximamente, el pailebot a motor

JUPITER

Para informes en Barcelona, Sra. Moli Vda. de Corominas, Plata 4, y en esta ciudad don Jaime Huguet.

Cine España

SALON DE MODA
GRANDES EXCLUSIVAS CINE Y PATHE
Sábado día 31 Enero de 1925.—A las 9 de la noche.

Sorprendente y sensacional programa
Estreno de la magnífica joya de la cinematografía moderna dividida en cinco partes titulada

LA PRINCESA DEMIDOFF

Película de segu o éxito, que por su argumento interesantísimo, fastuosa presentación y por la labor personal de la bella estrella LIA MARA que hace una soberbia creación de su delicado rol y alarde de su exquisita elegancia presentando más de 30 lujosísimos toilets ha de merecer el aplauso unánime.

Estreno de la gran cinta cómica PARA SANDALIO HAY ORO.
Nota: Después de la última sesión del domingo GRAN BAILE DE MASCARAS GRATIS para los concurrentes al cine y con sorteo de un hermosísimo regalo.

Muy importante. Semana próxima estreno de la película EL TRIUNFO DEL HOGAR y otro gran triunfo del célebre HAROLD LLOYD (EL), que se presentará con su soberbia creación AMOR Y POESIA.

CASINO DEL CONSEY

Hoy martes día 27 de Enero de 1925.—A las 6 en punto.
Colosal sesión popular. Entrada única 25 céntimos.

Uno de los más grandiosos y acertados triunfos de este cine.
El Tío Paciencia o La bailarina enmascarada

Pregunte usted a los que la hayan visto. Será la película que más le recomendarán. Aproveche esta última ocasión. Sólo se proyectará el martes.

Irremisiblemente debe embarcarse esta colosal cinta con el correo del jueves para ser reprisada por tercera vez en Barcelona en esta temporada.

Otro colosal éxito. «Alguien mintió», estupenda cómica en 2 partes.
Domingo: ¡Otro colosal triunfo! Lo mejor de «Selecciones Capitotio».

Todos los hermanos fueron valientes
Grandioso argumento dramático. La caza de la ballena Lucha con un tiburón.

EL SALON DE LOS EXITOS | SALON VICTORIA | ORCHESTRINA VICTORIA

Miércoles 28 Enero 1925.—A las 5 y media—Quinteto
Estreno de la preciosa película de gran éxito titulada

LAZOS DE AMOR

magistralmente interpretada por la gran actriz americana
PAULINE FEEDERICK

NOCHE a las nueve
SESION POPULAR :: REGALO DE CUPONES

Ultima proyección del mismo programa.
En preparación: SORPRENDENTES NOVEDADES

ENERO
31
Primera jornada de
Las dos huérfanas
SABADO

COK Noticias marítimas

Clase superior
FABRICA DE GAS

Movimiento de buques

Llegó ayer de madrugada a Barcelona el velero «Júpiter», que salió de esta el sábado.

—Procedente de la ciudad condal ha llegado esta mañana el vapor correo «Balear», al mando del capitán don Guillermo Company. Ha traído pasaje y carga.

Saldrá esta tarde a las cinco para Barcelona.

El domingo por la noche, salió de Barcelona para Palma el vapor «Jaime II», que presta el servicio de rápido en sustitución del «Jaime I» que efectúa importante reparación en el puerto de Barcelona.

El crucero acorazado Heemkerck

Próximamente a las nueve de esta mañana (hora señalada ayer), ha dejado caer anclas en aguas de Calafiguera el crucero acorazado holandés «Heemkerck», buque de guerra que el año pasado visitó nuestro puerto con el barco de la misma nación «Tromp».

Han ido a bordo a saludar el señor Comandante el segundo de esta comandancia de Marina don Manuel Jerez y también el Cónsul de Holanda en esta, nuestro estimado amigo don Francisco Hernández Sáenz.

Hemos oído decir que algunas Societades recreativas de esta Ciudad, se proponen celebrar algunos bailes en honor a los marinos holandeses.

Cronica local y general

Nota comercial

Entre los dos vapores correos que salieron el sábado para Barcelona y Palma se llevaron 2470 docenas huevos, 7 atunes, 6 cajas pescado, 1 caja langostas, 27 mulas, 3 potros y 147 cajas queso.

Ayer fueron desbarcadas del vapor «Vicente La Roda» 41 toneladas de carga general, figurando entre ella 200 sacos con cemento, 125 con trigo, harina, patatas y otras mercancías.

—El vapor «Balear» ha traído hoy de Barcelona 40 toneladas de carga, figurando entre ella 367 sacos con salvado, 225 con cemento y otras mercancías.

Donativo

La sociedad recreativa carnavalesca La Aurora Boreal ha cedido al fondo municipal de beneficencia doscientas nueve pesetas.

La donación es como producto de un baile de máscaras que la mencionada sociedad de carnaval dió en el primer coliseo el 10 del corriente a beneficio de los establecimientos municipales de asistencia.

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

VitaminFruitManteca

Rica manteca de frutas mucho más alimenticia que la carne. Es una verdadera golosina para los sanos y un alimento insustituible en la diabetes, neurastenia y otras enfermedades nerviosas.

Venta en la Mahonesa, Nueva 24.—
A. Thomás, Bélgica, 57.

Presupuesto familiar

Preocupaba fuertemente a doña C. una cuestión de economía doméstica. Necesitaba adquirir ropas de todas clases para uso casero y para renovar el equipo de su hija, una bella y gentil señorita. Ante todo se decía doña C., de bo hacer un presupuesto ¿Cómo arreglármelas?

—Muy sencillamente, le respondió una amiga a quien visitaba. Tome usted; al decir esto le entregó un número de LA VOZ DE MENORCA; en ese cuadro (señalando el de precios y artículos de «Casa Sebastián») tiene usted los datos necesarios para calcular un presupuesto con increíble baratura y si le hace falta más pase usted por La Fantasía, calle Nueva donde le facilitarán muy amablemente cuantas notas y exhibición de géneros pida usted.

Así procedió doña C. para calcular su presupuesto familiar de ropas. En el comercio «La Fantasía», de don Sebastián Palliser, calle Nueva, hizo en magníficas condiciones económicas una cuantiosa compra de la que se muestra contentísima.

De viaje

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Balear» 36 pasajeros, entre ellos el capitán de Artillería don Roberto Adame, el Oficial de esta Delegación don Ambrosio Berrio, don Emilio Sánchez, y varios Alcaldes de los pueblos del Interior que regresan de Madrid.

Sean todos bienvenidos.

Un baile

Aparte publicamos el anuncio en que se participa que el próximo viernes el Casino La Unión dará un baile de máscaras en el Teatro Principal.

La Comisión organizadora trabaja activamente para que la fiesta resulte lucida, y seguramente lo conseguirá.

COK
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

Afecciones de los Riñones

Los riñones son la causa de no pocas molestias y sufrimientos, los cuales pueden ser curados y prevenidos tomando las Píldoras De Witt.



Sr. Castro, (de una fotografía)

He aquí una prueba convincente. D. A. Castro, Paseo Estación 7, de Manzanares, escribe:—
"Durante cinco años interminables sufrí verdaderos tormentos causados por afecciones en los riñones, pero cuando hice la prueba de las Píldoras De Witt, poco tardé en hallar alivio. Tan sólo llevo empleados dos frascos de píldoras, pero me siento completamente curado, y es para mí una gran satisfacción poder recomendar este medicamento a otras personas que todavía sufren."

En las Píldoras De Witt o en su composición no hay secreto alguno. Su fórmula está impresa en todas las cajitas y su farmacéutico o médico le indicará que su composición es apropiada para personas jóvenes y de edad avanzada y que no puede menos que producir resultados beneficiosos.

Para aliviar dolores en la espalda o en los miembros, para reducir articulaciones hinchadas a su tamaño normal, para limpiar el cuerpo de materias perjudiciales y venenosas y finalmente para fortalecer el sistema intestinal y mejorar el funcionamiento de los órganos urinarios, no hay otro remedio que pueda compararse con las Píldoras De Witt. Miles de personas han sido

CURADOS POR PÍLDORAS

DE WITT

para los Riñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de espalda, Lumbago, Afecciones de los riñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden ser adquiridas al precio de Ptas 4,25 por frasco conteniendo 40 píldoras o de Ptas. 7,75 por frasco conteniendo 100 píldoras—con estas últimas se realiza una gran economía—y pueden obtenerse en las farmacias que se indican al pie, o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a Píldoras De Witt, Valencia 233, Barcelona.

MAHON

Farmacia Imperial, Nueva 8.
Florián R. Cuevas, Arravaleta.
G. Pons Fargas, Doctor Orfila 4.

CIUDADELA

José Cavaller, Farmacéutico.
ALAYOR
Ameller, Santa Rita, 4 A. P.

Alta

Lo ha sido la enfermita diftérica habitante en la calle de Santa Escolástica. Celebramos la noticia.

Inscripciones

Ayer por la tarde el desfile era continuo. Llegaban, hacían el pedido y eran seguidamente inscriptos en una relación. Después del nombre se anotaba en la lista en términos concretos la demanda formulada que será atendida pronto, muy pronto. No cesaba de rasgar el papel la pluma del que apuntaba. La relación de encargos es numerosísima.

Peró ¡maldita distracción! perdone el lector impaciente. En este momento el que redacta nota que aún no ha dicho a qué asunto se refiere.

Se trata de la taquilla del Teatro Principal y de los encargos de localidades para asistir esta noche a la primera representación en Menorca de «Cancionera», preciosa obra de los hermanos A. Quintero, estrenada recientemente en Madrid con éxito clamoroso y que la compañía Portes interpreta magistralmente.

El representante de la Sociedad de autores recibió ayer autorización para el estreno en esta de la obra «Cancionera».

¿Que es

CANCIONERA?

La más bella producción de los Hermanos Quintero.

CANCIONERA

es el alma de Andalucía hecha coplas.

CANCIONERA

se estrenará el martes
Vaya usted a ver

CANCIONERA

El mayor éxito del año

Casino LA UNIÓN

Se participa a los señores socios haber acordado esta Junta Directiva celebrar el próximo viernes, día 30 del actual, en el Teatro Principal, un BAILE DE MASCARAS a beneficio de esta sociedad, rogando a los señores socios que deseen palcos se sirvan avisar en Conserjería, donde se darán los detalles necesarios.

Esta Junta ha invitado a la oficialidad del buque de guerra holandés surto en este puerto.—LA JUNTA.

PARA VENDER

Lo están las casas siguientes:
La que lleva los números 148 y 150 de la calle de Pi y Margall y la número 26 de la calle de San Luis Gonzaga.
Informes en el despacho del Procurador don Gabriel Orfila, calle Doctor Orfila, 14. 5

GRANDES ALMACENES
Sucursal Terrés
Los más importantes de la isla
Hasta fin de mes
20 por 100 de descuento en todos los artículos.

Proyección extra producciones modernas
COSMOPOLITAN CINE
SANTA ANA, 21
De lo más nuevo y lo más bueno lo mejor

Hoy martes 27 de Enero de 1925.—A las 9 noche.
La grandiosa sesión popular de moda a 0'25

PROGRAMA

El Brazalete robado Dos partes
Los misterios del cuarto amarillo

Hermoso drama de argumento interesantísimo y
— LA SUEGRA DE TANCREDO —

(cómica chistosísima)
ORQUESTAL HELIOS

Pasodoble «Ballesteros», Opera «Benamor», «Los Bohemios», Pasodoble «Las Corsarias», Dúo «La Dogaresa», Tango «Una más», Fantasía «Gigantes y Cabezudos», Shimmy «Flor del mal», Overtura «Guillermo Tell» (Rosini), «La Java», «Ku-Kus-Kien», «La Montería».

Jueves, estreno de una gran cinta — NELIE LA BELLA MODELO

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 26, a las 7'30

Cronica Nacional

El P. U. P.

Discurso de Primo de Rivera
Madrid.—En el Teatro del Centro se celebró ayer el anunciado mitin.

Se pronunciaron varios discursos. Habló última mente el general Primo de Rivera.

Explica el movimiento del 13 de septiembre.

Mantendremos—dijo—las vallas del solar, y el guarda para vigilarlas.

En nuestro ideario caben todas ideas y los hombres de buena voluntad; siempre que tengan por amor al rey y a la patria.

Repitió sus manifestaciones sobre Marruecos, y terminó haciendo una invocación al patriotismo.

Las Diputaciones

Un plan

Madrid.—Los presidentes de las Diputaciones provinciales han entregado al director de Administración local las siguientes orientaciones:

Primera. Liquidación de los débitos entre el Estado y las Diputaciones.

Segunda. Fijación, deslinde y coordinación de las funciones que se confieren a los organismos provinciales.

Tercera. Reconocimiento de la Libertad que se confiere a las Diputaciones provinciales para asociarse con carácter permanente o transitorio.

Cuarta. Dotación de los organismos provinciales de medios económicos suficientes que sirvan de base para una Hacienda provincial.

Información del día

Los últimos sucesos

Accidente ferroviario

Del tren de la Riera de Magoria que sale de esta ciudad a las 7'20 en dirección a Manresa, ayer tarde, entre las estaciones de Pallejá y San Andrés

de la Barca, volcó el último vagón de viajeros.

A consecuencia del accidente resultaron un muerto y dos heridos.

Hasta ahora ignoramos los nombres de las víctimas.

Por verdadera casualidad no ocurrieron más desgracias.

Un hombre carbonizado

Barcelona.—Esta mañana, al entrar al trabajo los obreros de un almacén en construcción en la calle de Vilamarí, notaron que de la barraca destinada a guardar la herramienta salía una espesa humareda.

De un empellón abrieron la puerta y vieron con el dolor consiguiente que el guardia de dicha herramienta, yacía encima de su jergón, con horrosas quemaduras y sin señales de vida.

El pobre obrero era ya cadáver.

La causa de este funesto accidente, créese que se debió a un descuido del interfecto que se dormiría con el cigarro encendido, prendiendo la lumbre de éste en el jergón y originando el fuego que le ha costado la vida.

Asuntos teatrales

Barcelona.—Después de reiteradas gestiones de los interesados, el gobernador ha rebajado a cien pesetas la multa de 500 que había impuesto a la empresa del teatro Nuevo por terminar tarde las representaciones.

El colmo de la distracción

Comunicación de Nueva York que en la ciudad de Waterbury los esposos Loomis, dos apasionados «radioescuchas», estaban tan embebidos escuchando una emisión lejana, que no advirtieron que el piso superior de su casa era presa de las llamas.

Cuando terminada la audición subieron a acostarse, se encontraron con que el incendio había destruido toda la parte superior del edificio y causado la muerte de sus cuatro hijos.

¿Se proyectaba un atraco?

Valencia.—La madrugada del sábado en la estación de Amposta, cuando el tren correo estaba dispuesto para salir con dirección a Tortosa, el empleado del recorrido advirtió que en el departamento de señoras había cinco hom-

bres. Acto seguido avisó al interventor con objeto de hacerles salir.

Cuando les pidió los billetes, dos de ellos desaparecieron, tirándose a la vía, produciendo gran alarma entre los viajeros. La pareja de la guardia civil exigióles la documentación, deteniéndolos a uno.

Continuó dicho interventor la revisión en un departamento junto al que venían dichos sujetos, iba una viajante en joyería y relojería, quien llevaba alhajas por valor de 125.000 pesetas, creyéndose que al descubrir a los cinco sujetos de referencia se ha podido evitar un atraco.

Telegrama Oficial

Facilitado en la Delegación del Gobierno
Madrid 25, 23-30.

Parte de la guerra del día de hoy: Las fuerzas del general Saro, una vez terminada su misión, han regresado a sus bases y dicho general a Tetuán.

No ocurre novedad. Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad alguna.

PÉRDIDA: A la persona que hubiere encontrado un tapón del depósito de gasolina de un automóvil y lo presente en esta imprenta además de las gracias se le dará una gratificación. 1

Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad en Junta General celebrada el día 22 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos, o sea veinte pesetas por acción, por los beneficios correspondientes al ejercicio de 1924, se avisa a los señores accionistas que el pago se efectúa en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 13.

Mahón 23 de Enero de 1925.—El vocal de turno, Juan Humbert. a

Huéspedes

En casa particular, se admiten a todo estar o sólo a dormir.
Deyá, 40.—«La Catalana». 5

Tipografía Mahonesa.—Mahón.